

ESTADÍSTICA

Sección dirigida por el Prof. Dr. Alfonso Serrano Maíllo

I

MEMORIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (2002)

La Memoria del año 2002 recoge datos estadísticos referidos al año 2001. Debe tenerse en cuenta que las Memorias de la Fiscalía General del Estado aparecen con la apertura del año judicial, en el mes de septiembre.

En el siguiente cuadro se recoge la evolución de la criminalidad entre 1992 y 2002. Refleja las diligencias previas incoadas por presuntos delitos en cada uno de los años. La propia Memoria señala que «se trata de un dato que, si bien no es equiparable al de los delitos cometidos, sí que resulta de enorme interés como cifra de referencia en el estudio de la evolución de la litigiosidad criminal» (p. 43). Debe tenerse en consideración que buena parte de los procedimientos iniciados se archivan por no ser los hechos constitutivos de delito. En 2001 fueron archivados por ese motivo 451.933 (12% del total). Fueron declarados constitutivos de falta y no de delito 254.497 asuntos (6,6% del total)*.

* Archivadas por no ser conocido el autor (art. 789.5.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal). Ascendieron a un total de 2.042.593, que implica el 53,7 por 100 del total.

**CUADRO DE LA EVOLUCIÓN DE DILIGENCIAS PREVIAS
EN LA ÚLTIMA DÉCADA**

<i>Años</i>	<i>Total Diligs. Previas</i>	<i>Incremento</i>	<i>Incremento (%)</i>
1991.....	2.089.120	41.639	2,03
1992.....	2.245.432	156.312	7,48
1993.....	2.426.049	180.617	8,04
1994.....	2.536.379	110.330	4,55
1995.....	2.733.020	196.641	7,75
1996.....	2.975.572	242.552	8,87
1997.....	3.087.667	112.095	3,77
1998.....	3.227.757	140.090	4,54
1999.....	3.476.504	248.747	7,71
2000.....	3.525.036	48.532	1,40
2001.....	4.036.710	511.674	14,52

Se observa un marcado aumento de los procedimientos iniciados en el año 2001 respecto al año anterior. El incremento es del 14,52%, es decir, 511.674 diligencias más. La diferencia entre 1999 y 2000 fue de sólo 48.532 diligencias (1,40%), por supuesto a favor del segundo año. Destaca el aumento del 10,8% en los delitos contra el patrimonio (los robos con fuerza en las cosas aumentaron un 12%; los cometidos con violencia o intimidación, un 17%, y los robos y hurtos de uso de vehículos de motor un 11%).

DILIGENCIAS PREVIAS POR PROVINCIAS

<i>Provincias</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>±</i>	<i>Porcentaje</i>
Álava.....	14.539	17.221	2.682	18,45
Albacete.....	20.643	22.061	1.418	6,87
Alicante.....	177.725	222.716	44.991	25,32
Almería.....	57.216	63.216	6.000	10,49
Asturias.....	52.521	53.833	1.312	2,50
A. Nacional.....	2.090	2.634	544	26,03
Ávila.....	6.908	7.255	347	5,02
Badajoz.....	50.132	49.260	-872	-1,74
Baleares.....	97.681	102.471	4.790	4,90
Barcelona.....	362.888	399.763	36.875	10,16
Burgos.....	23.226	22.781	445	-1,92
Cáceres.....	22.106	21.619	-487	-2,20
Cádiz.....	87.600	97.010	9.410	10,74
Castellón.....	44.307	49.626	5.319	12,00

DILIGENCIAS PREVIAS POR PROVINCIAS*(continuación)*

<i>Provincias</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>±</i>	<i>Porcentaje</i>
Ciudad Real	34.277	31.393	-2.884	-8,41
Córdoba	67.439	72.139	4.700	6,97
Cuenca	10.929	12.259	1.330	12,17
Gerona	54.304	63.004	8.700	16,02
Granada	76.119	70.393	-5.726	-7,52
Guadalajara	9.346	11.422	2.076	22,21
Guipúzcoa.....	29.372	30.130	758	2,58
Huelva	44.534	48.105	3.571	8,02
Huesca	10.612	11.831	1.219	11,49
Jaén	39.440	41.114	1.674	4,24
La Coruña.....	62.670	66.330	3.660	5,84
La Rioja.....	13.364	13.785	421	3,15
Las Palmas.....	102.346	101.978	-368	-0,36
León	26.830	28.147	1.317	4,91
Lérida	21.593	25.580	3.987	18,46
Lugo	14.891	14.042	-849	-5,70
Madrid	510.940	566.811	55.871	10,93
Málaga.....	227.836	249.744	21.908	9,62
Murcia.....	86.104	89.571	3.467	4,03
Navarra	29.550	33.792	4.242	14,36
Orense	15.570	16.715	1.145	7,35
Palencia.....	11.606	11.608	2	0,02
Pontevedra.....	86.948	88.072	1.124	1,29
Salamanca	20.045	23.680	3.635	18,13
Santander	39.195	38.069	-1.126	-2,87
S. C. Tenerife	89.583	96.229	6.646	7,42
Segovia.....	6.965	7.071	106	1,52
Sevilla.....	242.215	254.580	12.365	5,11
Soria	5.735	5.818	83	1,45
Tarragona.....	82.402	87.993	5.591	6,79
Teruel	4.796	5.703	907	18,91
Toledo.....	26.970	28.691	1.721	6,38
Valencia.....	234.977	482.997	248.020	105,55
Valladolid.....	32.722	35.208	‘486	7,60
Vizcaya	62.228	64.913	2.685	4,31
Zamora.....	10.113	9.656	457	-4,52
Zaragoza	60.888	66671	5.783	9,50
TOTAL.....	3.525.036	4.036.710	511.674	14,52

Del cuadro anterior se desprende que el número de procedimientos iniciados aumentó prácticamente en todas las capitales de provincia, aunque se aprecia un ligero descenso en Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Granada, Las Palmas, Lugo, Santander y Zamora. Ese incremento fue superior al 18% en Álava, Alicante, Lérida, Salamanca y Teruel. Destaca Valencia, con un incremento del 105,55%.

NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS SEGÚN LOS TÍTULOS DEL CÓDIGO PENAL

<i>Títulos CP</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>±</i>	<i>Porcentaje</i>
I.....	2.285	2.008	-277,00	-12,12
II.....	70	70	0,00	0,00
III.....	686.362	710.496	24.134,00	3,52
IV.....	11	28	17,00	154,55
V.....	14	20	6,00	42,86
VI.....	85.230	87.623	2.393,00	2,81
VII.....	645	651	6,00	0,93
VIII.....	8.508	9.008	500,00	5,88
IX.....	467	554	87,00	18,63
X.....	1.231	1.415	184,00	14,95
XI.....	13.407	12.566	-841,00	6,27
XII.....	20.561	21.110	549,00	2,67
XIII.....	1.936.279	2.146.520	210.241,00	10,86
XIV.....	257	396	139,00	54,09
XV.....	5.035	4.629	-406,00	-8,06
XV bis.....	119	99	-20,00	-16,81
XVI.....	1.783	2.000	217,00	12,17
XVII.....	89.351	94.610	5.259,00	5,89
XVIII.....	11.736	13.413	1.677,00	14,29
XIX.....	1.482	1.598	116,00	7,83
XIX bis.....	0	0	0,00	0,00
XX.....	7.281	7.665	384,00	5,27
XXI.....	2.270	1.571	-699,00	-30,79
XXII.....	31.934	32.450	516,00	1,62
XXIII.....	2.231	1.617	-614,00	-27,52
XXIV.....	34	55	21,00	61,76
XXV.....	59.694	81.846	22.152,00	37,11

En las páginas 52 y siguientes de la Memoria se refleja la presunta criminalidad registrada de acuerdo con los Títulos del Libro II del Código Penal. Los datos que se recogen a continuación se toman del Estado B de la misma, ya que son más completos.

Los cinco primeros títulos se ocupan de los delitos contra las personas. Representan el 22% de los procedimientos iniciados. Se aprecia un ligero incremento de los delitos de homicidio y asesinato, pues mientras los procedimientos incoados para el año 2001 fueron 1.273 (homicidios, 1.180, y asesinatos, 93), en el año anterior habían sido 1.145. Por el contrario, hay un notable ascenso en cuanto a los homicidios por imprudencia, que fueron 596, frente a los 803 del año 2000. Auxilio e inducción al suicidio (139), aborto (64; por imprudencia, 6). Los procedimientos iniciados por lesiones fueron 517.342. Los malos tratos habituales en el ámbito familiar (art. 153 CP) se elevaron a 45.227, frente a 16.083 en el año 2000.

Los delitos contra la libertad (amenazas, coacciones y detenciones ilegales) se elevaron a 87.723. Contra la libertad sexual, 9.008 (disminuyen las violaciones, que fueron 204, frente a las 416 del año anterior). Los delitos por omisión del deber de socorro fueron 554, frente a 467 del año anterior. Los delitos contra el honor (calumnias e injurias) fueron 12.566.

En cuanto a los delitos contra las relaciones familiares, por abandono de familia (12.973), impago de pensiones (7.164), abandono de niños (541) y mendicidad de menores (150).

En relación a los delitos contra el patrimonio, los procedimientos incoados por presuntos delitos de esta naturaleza fueron: robo con fuerza en las cosas (736.902), hurto (818.357), robo con violencia o intimidación (87.073), robo con fuerza en casa habitada o local abierto al público (29.667), apropiación indebida (16.896), robo o hurto de uso de vehículos de motor (95.002), estafas (37.205), delitos societarios (280), alzamiento de bienes (1.178), quiebra concurso y suspensión de pagos (227), daños (313.122), daños por imprudencia (7.592), recepción (1.822) y blanqueo de capitales (63).

Contra la hacienda pública: defraudación tributaria (284), fraudes comunitarios (8), contra la seguridad social (70), fraude de subvenciones (19) y delito contable (15).

Delitos contra los derechos de los trabajadores: contra los derechos laborales de seguridad social (1.191), contra la seguridad e higiene en el trabajo (1.098), por imprudencia (2.143) y por tráfico de mano de obra (85).

El nuevo título (XV bis), relativo a los delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros, dio lugar a la incoación de 99 diligencias previas por tráfico ilegal de personas. El número de procedimientos iniciados por delitos relativos a la ordenación del territorio fue

de 695; contra el patrimonio histórico, 300, más 22 por imprudencia; contra los recursos naturales y el medio ambiente, 563, más 86 por imprudencia), y contra la flora y la fauna, 334.

Dentro de los delitos contra la seguridad colectiva cabe destacar la conducción bajo los efectos del alcohol (40.426), tráfico de drogas que causan grave daño a la salud (11.336) y que no causan grave daño (11.082), incendios con peligro para la vida o integridad física (558), incendios forestales (2.912) y conducción temeraria (3.027).

En las falsedades cabe destacar la falsificación de documentos públicos (6.233), falsificación de moneda (3.340), falsificación de documentos mercantiles (1.407) y falsificación de documentos privados (1.131).

Los delitos contra la Administración Pública dan lugar a la incoación de pocas diligencias previas; no obstante, las más frecuentes fueron por prevaricación administrativa (428), desobediencia de funcionario (470), malversación (206) y cohecho (73).

Respecto a los delitos contra la Administración de Justicia, destaca el favorecimiento a la evasión (127), acusación y denuncia falsa (904), falso testimonio (682), obstrucción a la Justicia por incomparecencia (321), realización arbitraria del propio derecho (154), prevaricación judicial (132) y quebrantamiento de condena (4.872).

Promotores, directores e integrantes de banda armada y terrorismo (521), contra la inviolabilidad de correspondencia (36) y contra la inviolabilidad de las comunicaciones (17).

En los delitos contra el orden público, los procedimientos incoados fueron: por desobediencia (18.406), desórdenes públicos (4.927), resistencia (3.764), atentado (3.899), tenencia ilícita de armas (930) y terrorismo (468).

En cuanto a los delitos contra la comunidad internacional, hubo 36 casos contra el derecho de gentes, contra bienes en conflicto armado (1) y por genocidio (12).

Por último, en cuanto a los procedimientos iniciados dentro de las leyes especiales, destacan los de contrabando (189), delitos electorales (29) y control de cambios (13).

El número de procedimientos incoados por faltas en el año 2001 se elevó a 700.427.

CUADRO GENERAL DE DELITOS RELATIVOS AL TRÁFICO DE DROGAS

<i>Indicadores</i>	<i>Año 2000</i>	<i>Año 2001</i>	<i>± Porcentaje</i>
Detenidos	17.067	17.380	1,83
Decomisos	100.386	129.077	28,58
Heroína (grs.).....	484.854	630.578	30,05
Cocaína (grs.).....	6.164.770	33.680.699	446,34
Hachís (grs.).....	474.504.785	514.181.631	8,36
LSD (dosis).....	7.542	26.535	251,82
Psicotrópicos.....	995.312	2.822.310	183,56
Muertes	302	201	-33,44
Procedimientos judiciales	26.426	26.708	1,06

La Memoria de 2002 se ocupa en sus páginas 60 y siguientes de los datos relativos al tráfico de estupefacientes. Se aprecia un importante incremento en los decomisos de heroína, cocaína, hachís, LSD y psicotrópicos. Las personas detenidas fueron 17.380, y de ellas eran nacionales 12.380 y extranjeras 5.000. Por nacionalidades, el mayor número corresponde a marroquíes (1.652), colombianos (878), franceses (260), ingleses (188), argelinos (152), portugueses (138) e italianos (127). El número de fallecidos por sobredosis fue de 192, por ajuste de cuentas 7 y por otras causas 2. En cuanto a las edades de los fallecidos, fueron 23 entre los 19 y 25 años; 48, de 26 a 30; 109, entre 31 y 40, y 21 de ellos tenían más de 40 años.

**INDICADORES MÁS IMPORTANTES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1991 A 2001.
 TOTALES DE ESPAÑA**

<i>Totales</i>	<i>Detenidos y denun- ciados</i>	<i>Deco- misos</i>	<i>Procedi- mientos</i>	<i>Heroína (grs.)</i>	<i>Cocaína (grs.)</i>	<i>Hachís (grs.)</i>
1991	28.581	23.848	53.585	741.445	7.573.808	104.750.667
1992	27.713	23.938	45.842	672.315	3.354.194	118.739.115
1993	30.161	26.479	45.440	602.568	5.343.319	160.013.771
1994	31.703	28.170	52.426	1.653.300	3.858.448	218.774.587
1995	44.316	42.216	40.730	545.994	6.897.793	197.024.173
1996	65.706	64.767	35.562	537.219	13.743.587	247.745.095
1997	78.847	79.445	34.772	479.652	18.419.560	400.689.102
1998	81.644	82.421	33.553	418.243	11.687.617	428.236.371
1999	89.994	91.641	31.016	1.159.297	18.110.879	431.165.280
2000	98.369	100.386	26.426	484.854	6.164.770	474.504.785
2001	129.650	129.077	26.708	630.578	33.680.699	514.181.631

II

ESTADÍSTICAS PENITENCIARIAS

La población reclusa que había en los diferentes establecimientos penitenciarios españoles el 30 de septiembre de 2002 ascendía a 51.454¹.

POBLACIÓN RECLUSA	
<i>Sexo</i>	<i>Total</i>
Hombres.....	47.345
Mujeres.....	4.109
TOTAL	51.454

De las cifras anteriores se desprende que las mujeres representan el 7,98% de la población penitenciaria y los hombres el 92,02%.

POBLACIÓN RECLUSA. SITUACIÓN PROCESAL			
<i>Situación procesal penal</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Preventivos	11.075	1.024	12.099
Penados	35.238	3.018	38.256
Medidas de seguridad.....	432	18	450
Arrestos fin de semana	374	35	409
Impago de multa	72	4	76
Tránsitos.....	154	10	164
TOTAL.....	47.345	4.109	51.454

Del cuadro anterior se desprende que el número de penados (38.256) representa 76%, y los preventivos (12.099), el 24%².

¹ En esta cifra está incluida la población reclusa de Cataluña; esta Comunidad tiene transferidas las competencias en materia penitenciaria.

² Además, se encontraban internos: por medidas de seguridad (450), arrestos de fin de semana (409), impago de multa (76) y tránsitos (164).

POBLACIÓN RECLUSA SEGÚN EL GRADO DE TRATAMIENTO

<i>Grado de tratamiento</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Primer Grado.....	1.000	61	1.061
Segundo Grado.....	26.073	1.970	28.043
Tercer Grado.....	4.662	695	5.337
Sin clasificar.....	3.503	292	3.795
TOTAL.....	35.238	3.018	38.236

Tiene interés la clasificación según el grado de tratamiento para conseguir la libertad condicional; para ello exige el artículo 90.1.^a del Código Penal vigente que los penados «se encuentren en el tercer grado de tratamiento penitenciario». De otra parte, según el artículo 43.2 del Reglamento penitenciario, «serán destinados a establecimientos de régimen abierto los penados clasificados en tercer grado», teniendo una serie de ventajas en los mismos, pues, según el artículo 45 del Reglamento, se les permite moverse sin vigilancia tanto en el interior de la institución como en las salidas para el trabajo y los permisos; disfrutarán como norma general de permiso de salida de fin de semana, etc.

**DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DE LA POBLACIÓN RECLUSA A 30-09-2002**

<i>Comunidad Autónoma</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Andalucía.....	10.781	983	11.764
Aragón.....	1.547	58	1.605
Asturias.....	1.166	96	1.262
Baleares.....	1.116	106	1.222
Canarias.....	2.732	215	2.947
Cantabria.....	591	15	606
Castilla-La Mancha.....	1.803	29	1.832
Castilla y León.....	4.414	373	4.787
Cataluña.....	6.486	482	6.968
Extremadura.....	932	32	964
Galicia.....	2.551	168	2.719
La Rioja.....	340	23	363
Madrid.....	5.921	902	6.823
Murcia.....	642	60	702
Navarra.....	195	11	206
País Vasco.....	1.020	73	1.093
Valenciana.....	4.434	446	4.880
Ciudad A. Ceuta.....	270	22	292
Ciudad A. Melilla.....	404	15	419
TOTAL.....	47.345	4.109	51.454

La relación anterior no refleja la proporción entre internos y criminalidad, pues la distribución depende del número de Centros Penitenciarios por Comunidad³, tipo de establecimiento, lugar de ejecución de los hechos, etc.

**POBLACIÓN RECLUSA PENADA POR GRUPOS DE EDAD
(TOTAL NACIONAL A 30-09-2002)**

<i>Edad</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
18-20.....	534	25	559
21-25.....	5.620	439	6.059
26-30.....	8.856	746	9.602
31-40.....	13.384	1.135	14.519
41-60.....	6.317	627	6.944
Más de 60.....	527	46	573
TOTAL.....	35.238	3.018	38.256

Dentro de la población penitenciaria que ha sido condenada por sentencia, se aprecia que el mayor número de internos corresponde a las edades comprendidas entre 26 a 30 años (9.602), seguidos de los de 31 a 40 años (14.519), aunque aquí hay que tener en cuenta que se computan 10 años. Siguen los de 21 a 25 (6.059). A partir de los 41 años disminuye notablemente el número de internos, teniendo escaso valor a partir de los 60, segmento que tiene una representación de 573. El porcentaje es bastante similar entre hombres y mujeres, a excepción del grupo de edades comprendidas entre los 18 y 20 años, donde el número de mujeres internas es muy reducido (25).

**POBLACIÓN RECLUSA PREVENTIVA POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO
(TOTAL NACIONAL A 30-09-2002)**

<i>Edad</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
18-20.....	771	59	830
21-25.....	2.430	220	2.650
26-30.....	2.818	228	3.046
31-40.....	3.146	337	3.483
41-60.....	1.753	169	1.922
Más de 60.....	157	11	168
TOTAL.....	11.075	1.024	12.099

³ Los establecimientos son de cumplimiento (abiertos, cerrados, ordinarios, para jóvenes y para mujeres), para preventivos (de jóvenes y mujeres) y especiales.

**TIPOLOGÍA DELICTIVA DE LA POBLACIÓN RECLUSA PENADA
CÓDIGO PENAL VIGENTE
(30-09-2002)**

<i>Delitos</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
1. Homicidio y sus formas.....	1.195	65	1.260
2. Lesiones.....	919	42	961
3. Contra la libertad	181	5	186
4. Contra la libertad sexual	1.440	10	1.450
5. Contra el honor	1	0	1
6. Contra las relaciones familiares	25	3	28
7. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico	6.251	1.041	17.292
8. Salud pública.....	8.976	1.437	10.413
9. Seguridad del tráfico	119	0	119
10. De las falsedades	212	19	231
11. Contra la Administración Pública	28	5	33
12. Contra la Administración de Justicia.....	104	8	112
13. Contra el orden público.....	450	15	465
14. Deber de prestación del Servicio Militar	0	0	0
15. Resto de delitos	219	22	241
16. Por faltas	35	9	44
17. No consta delito	216	24	240
TOTAL	30.371	2.705	33.076

**TIPOLOGÍA DELICTIVA DE LA POBLACIÓN RECLUSA PENADA
CÓDIGO PENAL DEROGADO
(30-09-2002)**

<i>Delitos</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
1. Seguridad exterior.....	4	1	5
2. Seguridad interior.....	262	26	288
3. Falsedades.....	46	1	47
4. Contra la Administración de Justicia.....	8	0	8
5. Contra la seguridad del tráfico	7	0	7
6. Contra la salud pública.....	1.031	146	1.177
7. Funcionarios públicos	2	0	2
8. Contra las personas.....	723	29	752
9. Contra la libertad sexual	420	0	420
10. Contra el honor	5	1	6
11. Contra la libertad	26	0	26
12. Contra la propiedad.....	2.275	107	2.382
13. Contra el estado civil	0	0	0
14. Resto de delitos	36	2	38
15. Por faltas.....	8	0	8
16. No consta delito	14	0	14
TOTAL	4.867	313	5.180

**POBLACIÓN RECLUSA EXTRANJERA
(30-09-2002)**

<i>Sexo</i>	<i>Total</i>
Hombres.....	12.106
Mujeres.....	1.118
TOTAL	13.224

Los datos anteriores son de ámbito nacional, ya que incluyen también los referentes a Cataluña. Se aprecia un notable incremento de extranjeros que se encuentran en prisión, pues el 31 de enero de 2001 había 11.383 (10.496 hombres y 957 mujeres).

INTERNOS EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD

<i>Nacionalidad</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Albania.....	11	—
Afganistán	4	—
Alemania	141	32
Andorra.....	3	—
Angola.....	99	3
Argelia.....	1.169	—
Argentina.....	159	26
Australia	1	1
Austria	16	1
Bahamas.....	2	—
Bélgica	71	—
Bielorrusia.....	1	—
Bolivia.....	101	26
Bosnia.....	21	4
Brasil	125	79
Bulgaria	53	7
Burkina Faso.....	4	—
Cabo Verde	16	3
Camerún.....	22	—
Canadá.....	11	—
Colombia	1.664	441
Congo Brazzaville.....	6	—
Corea del Sur	2	1
Costa Rica	3	3
Croacia	17	4
Cuba.....	45	5
República Checa.....	24	—
Chile.....	115	7
China	50	2
Dinamarca.....	8	—

INTERNOS EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD
(continuación)

<i>Nacionalidad</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Ecuador	251	37
Egipto	16	—
El Salvador	6	2
Emiratos Árabes	1	—
Estados Unidos	37	—
Eslovenia	21	2
Filipinas	4	—
Finlandia	5	2
Francia	354	28
Gambia	35	—
Ghana	81	7
Grecia	16	—
Guatemala	10	9
Guinea-Bissau	136	5
Guinea-Conakry	24	—
Guinea Ecuatorial	46	4
Holanda	79	6
Honduras	15	4
Hungría	18	1
India	4	—
Irak	25	—
Irán	40	2
Irlanda	12	4
Islandia	2	1
Israel	16	3
Italia	273	12
Jamaica	2	—
Jordania	2	—
Kazakistán	1	1
Kenia	8	2
Líbano	59	—
Liberia	138	5
Libia	5	—
Lituania	8	—
Luxemburgo	1	—
Macedonia	7	2
Malaisia	8	—
Malawi	1	—
Malí	23	—
Marruecos	3.828	80
Mauritania	34	1
México	32	12
Moldavia	6	—
Mozambique	7	1
Namibia	4	—
Nicaragua	4	—

INTERNOS EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD
(continuación)

<i>Nacionalidad</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Nigeria	193	19
Noruega	7	1
Países Bajos	24	1
Pakistán	33	—
Palestina	96	—
Panamá	6	—
Paraguay	8	3
Perú	53	10
Polonia	89	4
Portugal	317	46
Puerto Rico	16	—
Reino Unido	202	19
R. Centrafricana	1	—
R. Dominicana	54	11
Ruanda	2	—
Rumanía	287	38
Rusia	51	3
Senegal	60	2
Serbia-Montenegro	7	—
Sierra Leona	47	3
Singapur	8	—
Siria	14	—
Somalia	2	—
Sudán	8	—
Suecia	6	—
Suiza	12	1
Suráfrica	72	6
Surinam	1	—
Taiwan	1	—
Tanzania	9	—
Tailandia	2	—
Togo	1	—
Turquía	53	—
Túnez	37	—
Ucrania	11	1
Uruguay	62	10
Venezuela	107	25
Vietnam	17	—
Yugoslavia	34	2
Zaire	11	—
OTROS	301	22
NO CONSTA	15	—
TOTAL	12.106	1.118